

## **PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 53/010/2003/s**

**6 de junio de 2003**

**Más información (actualización núm. 2) sobre AU 130/03 (AMR 53/007/2003/s, del 9 de mayo de 2003) y su actualización (AMR 53/009/2003/s, del 15 de mayo de 2003) – Amenazas de muerte / temor por la seguridad**

### **VENEZUELA**

**Miguel Díaz Loreto  
Dinorah María Díaz Loreto  
Jairo Alexis Díaz Loreto  
Bladimir Díaz Loreto  
Alexandra Gualdrón**

#### **Muerta:**

#### **Enmary Cava**

---

Enmary Cava murió el 26 de mayo en un hospital de la localidad de Cagua, estado de Aragua. Estaba hospitalizada en estado crítico tras haber recibido seis disparos de manos de un hombre no identificado el 10 de mayo. Una amiga que estaba con ella cuando la atacaron se encuentra todavía en estado crítico en el hospital.

El 27 de mayo, un juez de Cagua ordenó a las autoridades que garantizaran la protección de Dinorah María Díaz Loreto, Alexandra Gualdrón y Jairo Alexander Díaz Loreto. Sin embargo, no está claro qué medidas van a tomarse y cuándo comenzarán. A Amnistía Internacional le preocupa que no se haya ordenado proteger a la amiga herida de Enmary Cava, a los testigos de los homicidios de Robert Díaz Loreto, Antonio Díaz Loreto y Octavio Ignacio Díaz, y a otros miembros de la familia de Enmary Cava, incluidos Miguel Díaz Loreto y Bladimir Díaz Loreto.

Se cree que el ataque contra Enmary Cava y su amiga puede estar relacionado con el creciente número de amenazas de muerte recibidas por Enmary Cava y miembros de su familia, al parecer de agentes de la policía del estado de Aragua.

La familia ha estado presionando a las autoridades locales para que lleven a cabo una investigación exhaustiva sobre el homicidio de los hermanos Robert Díaz Loreto y Antonio Díaz Loreto y del padre de ambos, Octavio Ignacio Díaz, muertos en circunstancias sospechosas a manos de agentes de la policía estatal de Aragua el 6 de enero. Algunos miembros de la familia afirman que la Fiscalía de Aragua no ha llevado a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre los homicidios y que, según los informes, la policía no se ha mostrado dispuesta a cooperar en la investigación.

Los informes indican que la semana próxima podrían dictarse órdenes de detención contra siete agentes por el homicidio de los tres hombres. Sin embargo, los grupos locales de derechos humanos han manifestado su preocupación porque no se ha dedicado tiempo suficiente a reunir pruebas contra los agentes, por lo que se corre el riesgo de que éstos sean absueltos por falta de pruebas.

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- manifestando su pesar por la muerte de Enmary Cava, cuya familia ha recibido amenazas de muerte;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre el ataque mortal de que fueron víctimas Enmary Cava y su amiga, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- expresando preocupación por la seguridad de la familia de Enmary Cava, incluidos Dinorah María Díaz Loreto, Jairo Alexis Díaz Loreto, Bladimir Díaz, Miguel Díaz Loreto y Alexandra Gualdron;
- instando a las autoridades a tomar medidas para garantizar la seguridad de todos los miembros de la familia de Enmary Cava, de la amiga de Enmary Cava y de los testigos de los homicidios de Robert Díaz Loreto, Antonio Díaz Loreto y Octavio Ignacio Díaz, y pidiendo que esas medidas sean conformes a los deseos de los propios amenazados;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre las amenazas de muerte y el acoso de que han sido víctimas estas personas, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables de estos actos ante la justicia;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los homicidios de Robert Díaz Loreto, Antonio Díaz Loreto y Octavio Ignacio Díaz, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia.

**LLAMAMIENTOS A:**

Fiscal General de la República  
Dr. Isaías Rodríguez  
Avenida Universidad  
Esquina Pele el ojo a Misericordia, frente a Parque Carabobo  
Caracas, VENEZUELA  
**Telegramas: Fiscal General de la República, Caracas, Venezuela**  
**Fax: + 58 212 576 44 19**  
**Tratamiento: Estimado Señor Fiscal General**

Gobernador del estado de Aragua  
Sr. Didalco Bolívar  
Palacio de Gobierno  
Maracay, Estado de Aragua, VENEZUELA  
**Telegramas: Gobernador del estado, Aragua, Maracay, Estado de Aragua, Venezuela**  
**Fax: + 58 243 2377002 (pueden tener dificultades para establecer comunicación; sigan intentándolo)**  
**Correo-E.: didalco@gobernacion.arg.gov.ve**  
**Tratamiento: Estimado Señor**

Comandante de la policía de Aragua  
Comisario Ángel Mercado  
(no disponemos de dirección)  
**Telegramas: Comandante de la policía de Aragua, Maracay, Estado de Aragua, Venezuela**  
**Fax: + 58 243 235 1220**  
**Tratamiento: Estimado Señor Comisario**

Defensoría del Pueblo  
Dr. Germán Mundaraín  
Bellas Artes comienzo Avenida México frente al Ateneo de Caracas  
Plaza Morelos, Caracas, VENEZUELA  
**Telegramas: Defensoría del Pueblo, Caracas, Venezuela**  
**Fax: + 58 212 575 4467 (si responde una voz, digan: «tono de fax, por favor»)**  
**Correo-E.: gmundarain@defensoria.gov.ve**  
**Tratamiento: Estimado Señor**

**COPIA A:**

Comisión de Derechos Humanos de Justicia y Paz del Estado Aragua  
Calle Negro Primero, Oeste N 98, frente al Liceo «Valentín Espinal», Cruce con Av. Ayacucho, Maracay  
Estado Aragua, VENEZUELA

**Fax: + 58 243 233 6363 (si responde una voz, digan: «tono de fax, por favor»)**

y a los representantes diplomáticos de Venezuela acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de julio de 2003.